

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0059480/2014

VISTO:

La propuesta formulada a fojas 1 por la Biblioteca "Emile Gouiran" de la Facultad de Lenguas en el sentido de que se distinga, por el reconocido trabajo intelectual desarrollando actividades músico-literarias en diferentes espacios de Córdoba y su amplia trayectoria, al Grupo "EL ANDÉN DE LOS JUGLARES" con el Premio Universitario de la Cultura "400 Años"; y

CONSIDERANDO:

Que el referido Grupo de escritores, narradores orales, promotores de la lectura y músicos, dirigido por el escritor Eduardo Chaves, es una reunión artístico-cultural que en espacios comunitarios y con micrófono abierto comparte poesías, cuentos, relatos, canciones desde hace diecinueve años en Córdoba:

Que idéntica labor gratuita despliega visitando periódicamente escuelas, bibliotecas, centros y hogares de día, hospitales, cárceles y sectores carenciados;

Que tanto a nivel grupal como a nivel personal sus integrantes dictan talleres literarios, dirigen escuelas de narración, presentan espectáculos, publican libros de poesías y cuentos;

Que su producción de textos poéticos y/o narrativos está absolutamente dedicada a la defensa y promoción de las culturas originarias;

Que ha publicado hasta el momento ocho antologías literarias de producción de sus integrantes y escritores invitados;

Que la Legislatura de la Provincia de Córdoba el 19 de mayo de 2010 declaró su adhesión y beneplácito al espacio "El Andén de los Juglares" en atención a su objetivo central de revalorizar el poder social, artístico y cultural de la palabra (Declaración 10942/10 - fs. 8);

Por ello, y teniendo en cuenta que la propuesta cuenta con la adhesión de numerosos docentes, no docentes y estudiantes de la Facultad de Lenguas (fs. 13/17), con el aval del H. Consejo Directivo de esa unidad académica (Res. 373/14 - fs. 19), con el apoyo de idéntico órgano de la Facultad de Psicología (Res. 331/14 - fs. 21/vta. del expediente 0059953/2014, agregado a fojas 20 de las presentes actuaciones), con el acuerdo de la Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Extensión Universitaria (fs. 21) y con despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs. 23),





Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0059480/2014

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Distinguir al Grupo EL ANDÉN DE LOS JUGLARES con el Premio Universitario de Cultura "400 años".

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Cermonial y Protocolo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

Sc

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NICIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT

RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 213